

SEMARNAT

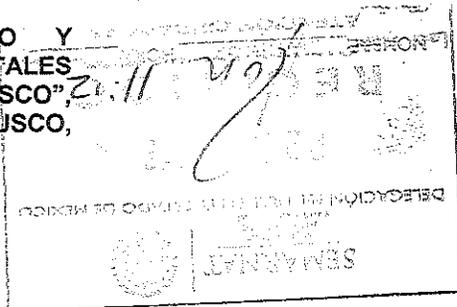
SERVICIO NACIONAL
DE PROTECCIÓN
Y RECUPERACIÓN DE
ECOSISTEMAS NATURALES

OFICIO No. DFMARNAT/1098/2017
BITACORA : 15/DJ-0359/02/17

Toluca, Méx., 23 de febrero del 2017

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO
VICENTE ZARZA NIETO
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO) DENOMINADO "ASERRADERO XOCONUSCO",
UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE S/N, SAN JUAN XOCONUSCO,
MPIO. DE DONATO GUERRA, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/3983/2016
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-032-VIC-001/16
RFC: ZANV850724-LV6



En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 17 de febrero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	6.207	5	001	005

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE,
EL DELEGADO FEDERAL

SERIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO
02 MAR 2017

MAXIMO QUINTANA HADDAD

- C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**